



**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE VACACIONES- PAV- 2025
SEGUNDO CUATRIMESTRE (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025).**

1. ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR		2. PLAN A EVALUAR PLAN ANUAL DE VACIONES- PAV- 2025		
3. OBJETIVO DEL PLAN: El Plan anual de vacaciones tiene por objetivo, planificar las vacaciones del personal de planta de la entidad, así como también prever la vacancia temporal según la necesidad del servicio; esto como una estrategia organizacional en la Gestión Estratégica del Talento Humano.				
4. ALCANCE DEL PLAN: Este Plan, junto con el plan de recursos humanos, permite aplicar la Planeación Estratégica del Talento Humano, tanto a corto como a mediano plazo para la siguiente vigencia. El Plan de Vacaciones inicia con la programación del Plan y finaliza con la ejecución de la programación proyectada para el disfrute de las vacaciones por parte de los funcionarios.				
5. RESPONSABLE DEL PLAN: El responsable de presentar el Plan de Vacaciones y actualizarlo cada vez que se produzcan las mismas, corresponde a la Secretaria General- Talento Humano del Área Metropolitana de Valledupar.				
ASPECTOS A CONSIDERAR EN DESARROLLO DE SU EJECUCION	NO	SI	OBSERVACIONES	
El Plan Anual de Vacaciones- PAV del Área Metropolitana de Valledupar, se encuentra documento y adoptado para la vigencia 2025		X		
Acto Administrativo por el cual se adoptó El Plan Anual de Vacaciones- PAV del Área Metropolitana de Valledupar, se encuentra documento y adoptado para la vigencia 2025.		X	Que mediante Resolución Metropolitana No. 0020 del 27 de enero de 2025, por el cual se adopta el Plan Anual de Vacaciones para los servidores	



			públicos del Área Metropolitana de Valledupar, vigencia fiscal 2025
Medios por el cual fue socializado el Plan Anual de Vacaciones-PAV del Área Metropolitana de Valledupar para la vigencia 2025.		X	Este Plan se encuentra publicado en la página Web de la entidad. Además fue socializada y publicada en cartelera ubicada en la Secretaria General de la entidad.
Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Vacaciones-PAV 2025		X	A la fecha de este informe se ha ejecutado en un 90% de acuerdo al cronograma proyectado, y los actos administrativos que soportan la ejecución del plan anual de vacaciones se encuentran archivados en cada una de las carpetas de las hojas de vida de cada uno de los funcionarios.